

Expediente: 101/24
Carátula: VISIR S.A. C/ CORBALAN GUSTAVO ALBERTO Y OTRO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES MULTIFUEROS (DOC CJC) N°1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279615442 - VISIR S.A., -ACTOR
90000000000 - CORBALAN, GUSTAVO ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - LESCOANO GARECA, JORGE LUIS-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones Multifueros (Doc CJC) N°1

ACTUACIONES N°: 101/24



H20470553743

ÁREA: Documentos y Locaciones - Sala I

JUICIO: VISIR S.A. c/ CORBALAN GUSTAVO ALBERTO Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte N°101/24.

CONCEPCIÓN,12 de agosto de 2026.

Al Recurso de Apelación concedido el 05 de mayo de 2026: Autos para sentencia (Art. 793 C.P.C.C.T.) Previo a resolver córrase vista a la Fiscalía de Cámara Civil de este Centro Judicial.

Al encontrarse vacante una vocalía en la Sala de Documentos y Locaciones, en virtud de lo previsto por el art. 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por Acordada N°367/00: Intégrese Tribunal con la Dra. Ana Carolina Cano, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones. NAV

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.